



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

198

ACUERDO No.

0023

DE 1998

(14 DIC. 1998)

Por el cual se incorporan TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$38.210.000,00) de Aporte de la Nación al presupuesto de la vigencia actual.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, en uso de sus atribuciones legales, y en especial de las conferidas por el Artículo 65 de la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 001 de 1996.

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional mediante Resolución 3525 del 26 de noviembre de 1998 adicionó una partida global de TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$38.210.000,00) M/CTE., para la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

Que el artículo primero literal K del Acuerdo 020 de 1997 establece como función del Consejo Superior: "Aprobar y Distribuir las adiciones, reducciones y aplazamientos que afecten el presupuesto de la vigencia".

Que por lo expuesto se hace necesario adicionar la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$38.210.000,00) M/CTE., al presupuesto de Inversión y al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA de la vigencia actual.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. INCORPORAR la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$38.210.000,00) M/CTE., al presupuesto de rentas y recursos de capital de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, para la vigencia fiscal de 1998, financiado con aporte de la Nación según el siguiente detalle:

NUM.	CTA.	CONCEPTO	TOTAL
01	1211	APORTE NACIONAL	\$38.210.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO. INCORPORAR la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$38.210.000,00) M/CTE., al presupuesto de gastos o ley de apropiaciones para atender gastos de inversión de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, para la vigencia fiscal de 1998 de acuerdo al siguiente detalle:

NUM.	CTA.	REC.	DETALLE	TOTAL
02	3	RN	INVERSIÓN	38.210.000,00
02	325	RN	Adquisición compra de equipo	18.618.000,00
02	326	RN	Adquisición. de material de biblioteca	19.592.000,00

ARTÍCULO TERCERO. ADICIONAR al Programa Anual de Caja PAC de la vigencia actual la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$38.210.000,00) M/CTE., de conformidad con el siguiente detalle:

MES	CUENTA	ADICIÓN
DICIEMBRE	INVERSIÓN	38.210.000,00



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja No. 2 Acuerdo No. 0023 de 1998. "Por el cual se incorporan TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$38.210.000,00) M/CTE., de Aporte de la Nación al presupuesto de la vigencia actual".

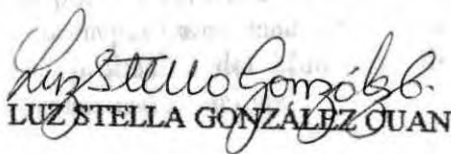
ARTÍCULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición para la vigencia fiscal de 1998.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a los

14 DIC. 1998

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


LUZ STELLA GONZÁLEZ OUAN

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA

Magda A.